

# En 30 días AN del 6D tendrá informe contra diputados electos en 2015

La Comisión de Investigación de Daños contra la República de la Asamblea Nacional (AN) electa el pasado 6 de diciembre tendrá en 30 días el informe en contra de Juan Guaidó y del resto de los parlamentarios escogidos en el 2015.

Así lo notificó José Brito, diputado de la AN de mayoría oficialista, y quien es señalado por corrupción y por estar presuntamente relacionado con Álex Saab, detenido en Cabo Verde.

«Nos declaramos en sesión permanente. En los próximos 30 días esta comisión especial de daños contra la patria tendrá un informe preliminar para las primeras medidas y las acciones que hubiere lugar», dijo Brito este martes tras la instalación de la Comisión de Investigación de Daños contra la República.

Solicitó el apoyo de los medios de comunicación, ya que quieren que las comparecencias sean públicas.

Indicó que la nueva comitiva la integran 25 diputados en áreas de investigación en lo político, en lo económico, en lo social.

«Queremos ratificar que se va a garantizar el debido proceso, el derecho a la defensa, y que vamos a iniciar un ciclo de comparecencias e interpelaciones que inician el próximo lunes», expuso, luego de que su homóloga Iris Valera solicitara al TSJ que emita ordenes de captura en contra de los legisladores en el 2015.

Destacó que «vamos a oficiar a las primeras instituciones, la Fiscalía General, Poder Judicial, algunos ministerios y vamos a escuchar al pueblo llano que sufre, el que padece, para que vengan a este ciclo de comparecencias, y habrá un ciclo de apelaciones como tal».

Información de [laverdad](#)